I.MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 299

CASTRO, 03 de Abril de 2017

VISTOS: El Oficio Nº1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº02 del 13.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; el Memorandun Nº0 del 21.03.2017 de Jefa Unidad Intervención Familiar; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DEVUELVASE la cantidad de $30.000 a la funcionaria Sra. Soraya Cárdenas Barría, por gastos (arriendo camioneta) en comisión de servicio a la localidad de la I. Quehui los día 15 y 16 de marzo de 2017; de acuerdo a documentación adjunta.-

Impútese a la Cuenta 215.22.08.007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:
- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-